

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION 52 DE 2006**

"Por medio de la cual se hace un reconocimiento"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O :

- Que de conformidad con el Artículo 24° del Acuerdo 028 de 1994 un Representante de los Directores de Programas hace parte del Consejo Académico de la Universidad de Sucre;
- Que la Representante de los Directores de Programas ante el Consejo Académico Profesora Gladys Álvarez Sampayo, renunció al cargo;
- Que los Directores de Programas en reunión del día 19 de octubre de 2006, dando cumplimiento al Estatuto General, por votación acordaron designar al Docente **Víctor Peroza Coronado** como Representante de los Directores de Programas ante el Consejo Académico de la Universidad de Sucre;
- Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario hacer tal reconocimiento;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Reconocer la designación del Docente **VÍCTOR PEROZA CORONADO** identificado con cédula de ciudadanía N°4.019.214 expedida en Tolú (Sucre), como Representante de los Directores de Programas ante el Consejo Académico de la Universidad de Sucre, por un período de dos (2) años, a partir del día 20 de octubre de 2006.

ARTICULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, el veinte (20) de octubre de 2006.

Original firmada por:

RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmada por:

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocío A.